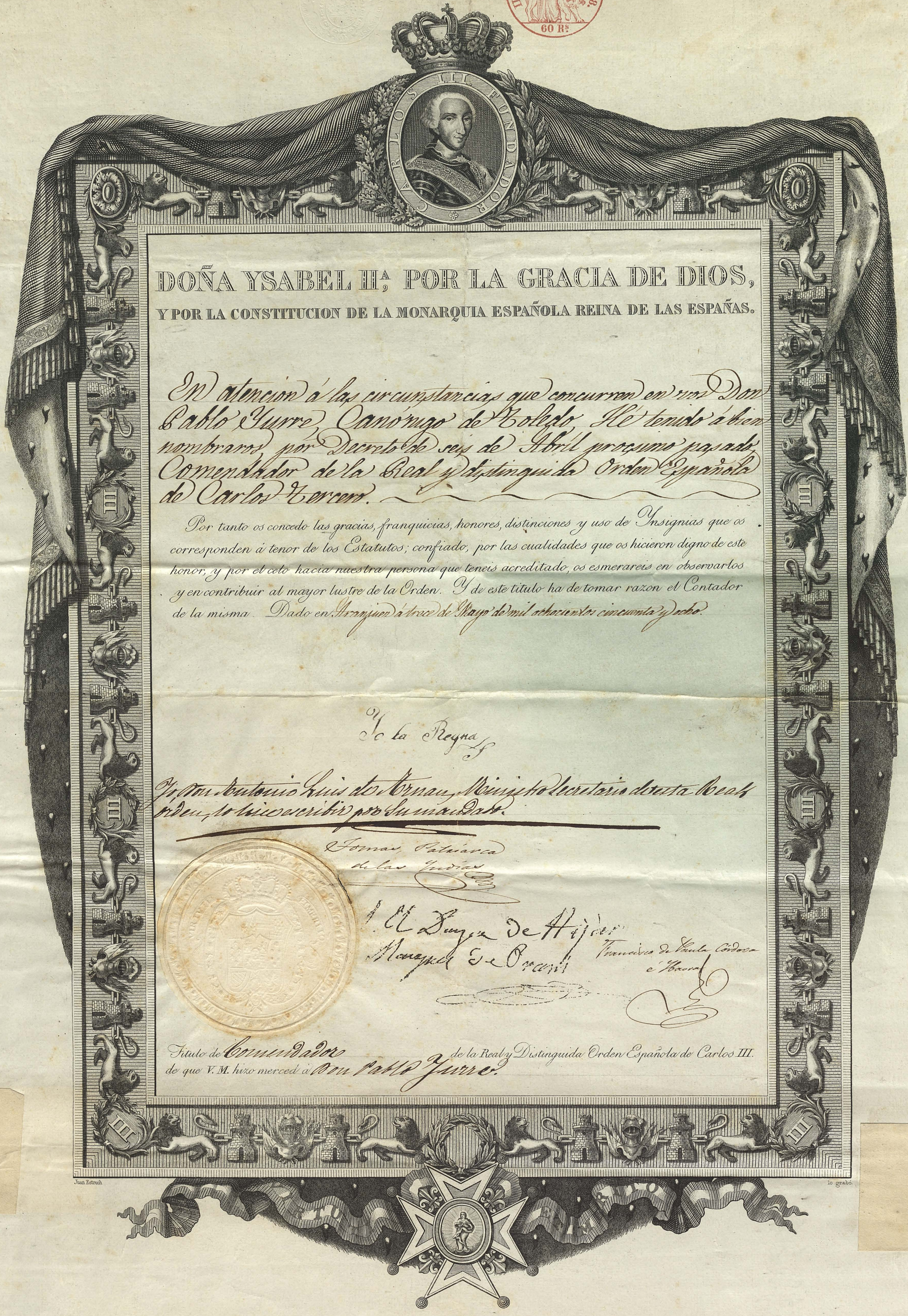




DOÑA YSABEL II^a POR LA GRACIA DE DIOS,
Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS.

*En atención á las circunstancias que concurren en favor de Don
Cablo Gurre, Canónigo de Toledo. He tenido á bien
nombrarlo por Decreto de seis de Abril próximo pasado
Comendador de la Real y Distinguida Orden Española
de Carlos Tercero.*

*Por tanto os concedo las gracias, franquicias, honores, distinciones y uso de Insignias que os
corresponden á tenor de los Estatutos; confiado, por las cualidades que os hicieron digno de este
honor, y por el celo hacia nuestra persona que teneis acreditado, os esmerareis en observarlos
y en contribuir al mayor lustre de la Orden. Y de este título ha de tomar razon el Contador
de la misma. Dado en Aranjuez á trece de Mayo de mil ochocientos treinta y ocho.*

Yo la Reyna

*Por mi Antonio Luis de Arce, Ministro Secretario de esta Real
Orden, lo hiciera saber por su mandado.*

Don Juan Páez
de las Indias



El Duque de Híjar
Managers de Oran

*Francisco de Paula Córdova
e Haza*

Título de Comendador
de que V. M. hizo merced á Don Pablo Gurre.

Juan Zetrich

Jo. grabo